

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
ONANMULTI S. A., CELEBRADA EL 14 DE MARZO DEL 2014.**

En la Ciudad de Guayaquil, el 14 de Marzo del Dos Mil Cuatroteen, a las Diez horas, en las oficinas situadas en Guayaquil, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía **ONANMULTI S. A.**, de acuerdo con lo previsto en el art 266 de la Ley de Compañías con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por personas cuyos nombres constan en la lista de accionistas confeccionada de conformidad con el Art 281 de la misma ley y que son:

1.- CELY AMBROSI MAURICIO ANDRES,

2.- CELY LASSO LUIS ALFREDO.

El presidente declara instalada la sesión en vista de existir unanimidad y por unanimidad elige al señor **MAURICIO ANDRE CELY AMBROSI**, para que actúe como representante **AD-HOC**, el secretario expresa que como consecuencia de la lista de accionistas asistentes que se ha formulado queda constancia que se encuentra presente, todo el capital social de la compañía, el mismo que es de **OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS.**

Como la palabra el Señor **LUIS ALFREDO CELY LASSO**, quien preside la sesión y manifiesta a los accionistas presentes que deben pronunciarse si aceptan o no la celebración de esta Junta en la que deberá tratarse el punto del orden del día que es:

1.- APROBACION DEL INFORME DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2013.

A continuación el orador manifiesta que va a dar lectura al informe sobre el ejercicio económico del año 2013 de la Compañía **ONANMULTI S. A.**, que en efecto así lo fue, informando que ha efectuado la revisión de los Libros de Contabilidad así como los comprobantes correspondientes dando su conformidad y aprobación en todos sus puntos. Terminando de leer dicho informe los accionistas escuchan y estudian, manifestando cada uno de los puntos del mismo leyendo y la aprobación de Rendidos y Cuentas del mencionado año.

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente de la Junta remite un momento de reposo para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se procede a dar lectura la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia el suscrito Secretario que certifica:

Guayaquil, 14 Marzo del 2014

MAURICIO ANDRES CELY AMBROSI
Secretario de la Junta